



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN 22 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, POR MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA, EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA NUM. 449/2020, DE 11 DE NOVIEMBRE, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 14 DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 30 de enero de 2023, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 3 de agosto de 2022, para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de 22 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por militares profesionales de tropa y marinería, en ejecución de la sentencia nº 449/2020, de 11 de noviembre, del juzgado de lo contencioso-administrativo nº 14 de Madrid, en la sesión celebrada el día 4 de julio de 2023, HA ACORDADO:

PRIMERO.- Establecer el nivel mínimo para obtener la calificación de APTO en el segundo ejercicio del proceso selectivo (pruebas psicotécnicas), en los siguientes términos:

- Para obtener la calificación de Apto en el Test de Aptitudes, de conformidad con la habilitación recogida en las bases específicas por las que se rige la convocatoria, el nivel mínimo exigido es de 144 puntos netos, siendo la puntuación máxima 240. Para ello se ha tenido en cuenta que cada respuesta acertada suma 3 puntos y las erróneas penalizan descontando un punto. Las preguntas en blanco (no contestadas o con más de una opción de respuesta) suman cero puntos.
- Para obtener la calificación de Apto en el Test de Personalidad, adoptar los valores mínimos establecidos en el informe de homologación de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Publicar la plantilla de respuestas correctas correspondiente al "Test de Aptitudes", como Anexo al presente anuncio.

TERCERO.- Celebrar el acto público de apertura de plicas y de individualización de los exámenes correspondientes a los opositores que hubieran superado el segundo ejercicio del proceso selectivo (pruebas psicotécnicas). Dicha celebración tendrá lugar el día **6 de julio de 2023, a las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Subdirección de Recursos Humanos de Policía Municipal**, sita en la Avenida Principal, nº 6, Madrid (Casa de Campo), limitándose el número de asistentes al aforo de la misma.

CUARTO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página Web, www.madrid.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 30/2015, de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Información de Firmantes del Documento





Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Tribunal Calificador 22 plazas Policía (Tropa y Marinería)

MADRID

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edicto electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Carmen Calvo Domínguez



Información de Firmantes del Documento



CARMEN CALVO DOMINGUEZ - ADJUNTA DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/07/2023 11:43:15
CSV : 1M1JMMKU4AM25M71

